

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 5
Córdoba**

Núm. 966/2021

Juzgado de lo Social Número 5 de Córdoba

Tipo de Procedimiento: Procedimiento Ordinario

Nº Autos: 71/2021 Negociado: JG

Sobre: Otros Derechos Laborales Individuales

Demandante: D^a. Estefanía Morales Rodríguez

Abogado: D. Jesús Alamillo Real

Demandados: D^a. María Pilar Gil Lara y Fondo de Garantía Salarial

Abogado: Letrado de FOGASA - Córdoba

DOÑA MARÍA ÁNGELES CASAMAYOR RIVAS, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 5 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado con fecha 11/03/2021 en los autos número 71/2021, arriba referenciados, se ha acordado citar

a María Pilar Gil Lara, con DNI 53.592.337-Z, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 30 de abril de 2021, a las 11:15 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Calle Isla Mallorca s/n, Módulo B, 3ª Planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copias de la demandas presentadas y del resto de la documentación que obra en autos.

Y para que sirva de notificación a la demandada María Pilar Gil Lara, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 12 de marzo de 2021. Firmado electrónicamente: la Letrada de la Administración de Justicia, María Ángeles Casamayor Rivas.